CAMINO DE SAN BLAS

FRANCISCO JAVIER TABARES MARTÍN

SEPTIEMBRE 2019

Con el presente trabajo he tratado de profundizar mis conocimientos sobre mi isla de La Palma, y al mismo tiempo compartirlo con todos aquellos que como yo son amantes del senderismo, el contacto con la naturaleza, la cultura, los bienes de interés cultural y tradiciones.

El Camino que vamos a seguir a lo largo de estas páginas trata de realzar la naturaleza con la que contamos, desarrollar un poco más, si cabe, el gran patrimonio que posee la isla de casi mil kilómetros de senderos debidamente balizados y en buen estado, conocer al mismo tiempo el patrimonio religioso que reina en todas y cada una de las parroquias que existen alrededor de la Isla, y como no, desarrollar el turismo activo de contacto con la naturaleza y que a la vez sirva como motor para dar impulso a la economía de nuestra isla en aquellos lugares más alejados de las zonas más habitadas, con la creación de nuevos puestos de trabajo y activando sectores de mercado que están sin desarrollar en muchos lugares de nuestros municipios.

Al mismo tiempo, serviría para conectar los catorce municipios de la isla por medio de los senderos oficiales establecidos (en la mayor parte de la Ruta), y con ellos los templos con sus respectivos santos patrones o patronas en cada caso, y dar a conocer nuestra isla de una manera diferente que en coche por las carreteras, ya que poseemos una muy buena red de senderos que permiten conocer la isla en contacto con la naturaleza, desarrollando un turismo activo y por último revitalizando las zonas por donde pasa la ruta desde un punto de vista turístico, lo que lleva consigo tanto la restauración como el alojamiento, y en este segundo apartado darle vida a los albergues que se encuentran en nuestra isla y que en estos momentos no se están utilizando como tales.

Por tanto, con el «Camino de San Blas» se pretende dar a conocer varios aspectos de nuestra isla que quizás puedan pasar desapercibidos al turista «convencional» que nos visita e incluso a los propios palmeros, que están acostumbrados a ver la isla desde otro punto de vista.

En primer lugar, con la ruta pretendemos dar a conocer un poco tanto las parroquias y ermitas de los catorce municipios que componen nuestra isla como los patronos y patronas que tiene cada una de las mismas.

En segundo lugar, y si el caminante no es católico o no profesa la religión, puede asimismo seguir la ruta indicada para que de esta manera pueda conocer los

catorce municipios de la isla en las 11 jornadas en las que está planteada la ruta, siempre (salvo pequeños desvíos) siguiendo los senderos oficiales que están debidamente señalizados en nuestra isla, ya sean los de Gran Recorrido (principalmente la ruta recorre el GR 130), los de Pequeño Recorrido o incluso los Senderos Locales. Desde mi punto de vista con el mismo no se daña nuestro medio ambiente, sino todo lo contrario, hace que los senderos deban estar cuidados para que esto minore los riesgos de los senderistas.

Y en tercer lugar, la ruta pretende también dar vida a los albergues que desde mi punto de vista han sido abandonados progresivamente a lo largo del tiempo (estando de hecho varios de ellos en desuso), ya que, contando con los propietarios de los mismos, se pretende que se pueda hacer noche en todos ellos por entender que los mismos son, entre otros, para los caminantes que quieren conocer la isla de la forma primitiva, esto es, andando.

La ruta está pensada en 11 jornadas con sus respectivas noches y tratando, siempre que se pueda, de hacer uso de los albergues públicos para pasar la noche, comenzando y terminando en el municipio de Villa de Mazo, y más concretamente en su templo parroquial de San Blas (de ahí su nombre) 11 días después de la salida.

El motivo de considerar el principio y final en el templo parroquial de San Blas no es otro que aquel que considerar que San Blas fue médico en su comienzo y dominaba las prácticas de su profesión con gran maestría, y a medida que comenzó limpiando llagas y aliviando dolencias corporales el contacto humano le fue haciendo profunda mella, lo que le llevó a una mayor estima de los valores transcendentales de la persona, y por lo tanto fue médico de almas y cuerpos, y se le considera protector y abogado de los enfermos de la garganta principalmente debido al episodio del «niño de la espina», y al mismo tiempo era amante de la naturaleza y de hecho acudía a una cueva solitaria que había en una montaña llamada Monte Argeo donde pasaba largas horas de paz en comunicación con la naturaleza y con Dios, por lo que se pretende que esta ruta sirva también para estar en contacto con la naturaleza, y al mismo tiempo con Dios, ya que mientras se camina se puede meditar, orar o simplemente contemplar nuestro alrededor de una forma diferente a la que estamos acostumbrados en el día a día.

El niño de la espina

La transmisión oral nos indica que una madre, nerviosa y angustiada, se acercó a Blas con su hijo moribundo. Mientras comía pescado, una espina se le había atravesado en la garganta. A pesar de los esfuerzos, no habían podido sacársela.

Cuando estuvo delante de Blas, le suplicó: «Siervo de Jesús, ten compasión de mi hijo. Es mi único hijo». Y le contó lo que le sucedía al niño.

Entonces Blas impuso sus manos de médico sobre el niño, ya agonizante. Después trazó la señal de la cruz sobre su garganta y durante unos momentos, oró fervorosamente a Dios. El muchacho se reanimó. Arrojó la espina que le ahogaba. Y se recuperó inmediatamente.

De este episodio arranca la devoción a San Blas, como protector y abogado de los enfermos de garganta.

Con esta ruta se pretende visitar todos los pueblos de la isla así como también los templos parroquiales de sus respectivos santos patrones, y también alguna otra iglesia o ermita que se encuentran a lo largo del sendero que se va a seguir, de tal manera que se irá poniendo un sello en cada una de los templos hasta llegar a completar los 14 (como mínimo) para tener derecho al final de la misma a que se le expida una certificación de que se ha realizado la ruta correctamente y completado los 180 kilómetros de los que consta la misma.

Este camino pretende servir a todos y cada uno de aquellos que lo realicen como un momento de meditación, en el tiempo en el que se va caminando, conocer de un modo más directo nuestra naturaleza y cultura, así como también nuestras parroquias, el gran patrimonio que en las mismas se alberga, y los santos y santas patrones y patronas municipales.

El Salmo 27:11 nos dice: «SEÑOR, enséñame tu camino, y guíame por senda llana por causa de mis enemigos». Este es uno de los muchos lugares donde se nombra la palabra «camino» en las Sagradas Escrituras, y como decía con anterioridad pretendo que el camino a realizar sirva como tiempo de encuentro y reflexión para aquellos que lo hagan por motivos religiosos, y para los que no, sea para que conozcan un poco mejor nuestra isla en todos los aspectos.

Sería ideal que el senderista portase un lazo rojo a lo largo de todo el recorrido como distintivo de que va realizando la «Ruta de San Blas», ya que este lazo rojo se ha relacionado y se relaciona con el Santo Obispo y Mártir.

Al finalizar las 11 etapas en que está prevista la ruta, si el senderista lo desea y ha cumplido con la visita de todos y cada uno de los templos parroquiales de la Isla de La Palma, se podrá dirigir a la casa parroquial del Templo de San Blas y allí le podrán diligenciar el Certificado de Distancia (Blastina) correspondiente, o si el senderista no ha hecho la ruta con motivos religiosos, se podrá dirigir a la Oficina de Información en Villa de Mazo y allí también le podrán expedir el citado Certificado de Distancia.